PROPUESTA SEPCA – LISTAS RESERVA FUNCIONARIOS DE CARRERA

Según lo que ya adelantamos en las reuniones de la Mesa Sectorial de Funcionarios de Administración General de la Comunidad Autónoma, celebradas los días 26 y 31 de mayo de 2016, desde el **Sindicato de Empleados Públicos de Canarias – SEPCA,** hemos presentado ante la Dirección General de la Función Pública del Gobierno de Canarias, **propuesta de creación de listas de reserva específica para funcionarios de carrera.**

Esta propuesta tiene su fundamento en la situación actual de los recursos humanos en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, debida a la ausencia de convocatorias públicas de empleo y de concursos de traslado en los plazos legalmente establecidos. Unida a la carencia de personal en los servicios públicos, nos encontramos con un gran número de empleados públicos con formación superior al puesto que desempeñan, con una carrera administrativa frustrada y oscuras expectativas de futuro.

Proponemos complementar el Plan Parcial de Recursos Humanos recientemente aprobado por el Gobierno del que te hemos informado, con la elaboración de una lista de reserva específica de funcionarios de carrera de la Comunidad Autónoma de Canarias para cubrir –con carácter de interinidad- plazas vacantes de funcionarios, tanto del cuerpo de pertenencia como en plazas de cuerpos superiores, hasta su cobertura por los procedimientos ordinarios de convocatorias de empleo público o concursos de traslado.

Al tratarse de una medida de carácter excepcional, motivada por la intensa pérdida de empleo público, proponemos la búsqueda de una fórmula adecuada para que el personal que resultara nombrado de estas listas de reserva, no se viera perjudicado en el retorno a sus puestos de origen en el momento en que esas plazas se cubran por los procedimientos previstos en la Ley.

Adjuntamos fichero con la propuesta completa presentada con fecha 13 de junio de 2016.

Canarias, 14 de junio de 2016

Santa Cruz de Tenerife / C/ Teobaldo Power, 18 1º / 922 57 40 07- 922 15 11 40 / Fax: 922 27 65 88
Las Palmas de Gran Canaria / C/ Senador Castillo Olivares,41, Bajo / 928 43 18 17 / Fax: 928 43 11 20